

EL ECUATORIANO

DIARIO MERIDIANO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FERIADOS

Política, Literatura, Noticias é Intereses generales.

Año II }

Guayaquil, Martes 25 de Abril de 1905

} Núm. 239

"El Ecuatoriano."

Guayaquil, Abril 25 de 1905

POLICÍA

La división del trabajo es un principio de vasta aplicación práctica en todos los negocios de la vida social; sus resultados son también de la misma importancia en las diferentes esferas del servicio público, puesto que ella da ocasión al provechoso empleo de las aptitudes especiales, que se desenvuelven con el ejercicio exclusivo de una determinada labor. Ni en los estudios puramente especulativos, es posible alcanzar la universalidad; el que tiende a ser apto en muchas cosas, solo consigue ser útil en todas, porque son muy raras los seres privilegiados que todo lo abarcan, y que poseen la ciencia íntusa de los hechos y de las teorías. En la práctica, son aún más limitadas las aptitudes de los hombres. Individuos conceptivos que se dedican de su respectiva especialidad, son completamente ineptos en todo lo demás.

Ejemplo sobre ejemplar podríamos aducir en comprobación de los asertos anteriores que a fuerza de obvios y triviales, parecen verdades de Perogrullo.

Más se hace necesario recordar, aquí una cosa tan sencilla, que si hemos de servir a un diario local que tiene motivos de proceder bien informado, la Policía de este puerto es una especie de comodín cuya actividad se ejerce en los más variados, múltiples y hasta heterogéneos ramos del servicio público.

Suponemos la mayor diligencia y buena voluntad de parte del señor Intendente de Policía y del personal que con él colabora. Ni así se conseguirá que sean debidamente atendidos ramos tan diferentes del servicio que hoy se dice pesa sobre aquella dependencia.

Esta institución, como todas las nuestras, adolece del defecto de adaptación imprudente de elementos que carecen hasta de la más leve aptitud para su objeto; y si a esta falta de preparación, grave de suyo, se añade la complejidad de funciones, no es de extrañar que deje algo que desear algún servicio, el más delicado tal vez de cuantos se dirigen a mantener el orden y la seguridad social.

Por esto, queríamos que se efectuase un verdadero deslinde de atribuciones, y que si hay necesidad de aumentar el personal de la Policía para el buen desempeño de funciones que no pueden cometerse a uno solo sin perjuicio de su exacto cumplimiento, que se aumente, porque toda economía en este sentido, sería mal entendida. No hay bien mayor que el de la seguridad pública, y éste es quizá el único caso en que se puede repetir sin escrupulo aquel vulgarismo proloquio de que quien quiere celeste que le cuente.

UNA MÁXIMA DE FRANKLIN

"Hijo mío, haz tus negocios con los personas que anuncian, tu no perdidas nunca."

La justicia se impone

ECUADOR Y PERÚ

La Revista Latino-Americana

Este periódico fundado en Méjico, ahora veinte años, por el Licenciado señor don Francisco de la Puente Ruíz; y que este notable escritor español edita desde hace largo tiempo en la capital del mundo civilizado; ha venido estudiando nuestra cuestión de límites, con el marcado interés propio de quien, busca la verdad y la justicia.

En el artículo que tenemos el agrado de reproducir hoy día, la hace cumplida a nuestra patria, proclamando sin rodeos nuestros derechos, en dicha importantísima cuestión de límites.

La cédula de 1740 en que el monarca español fijó los límites del Virreinato de Santa Fe de Bogotá a de la Audiencia Real de Quito, delineando el arco que parte de Tumbez, corta los Andes de Piura y termina donde el Esqueivo desemboca en el Atlántico de Venezuela; la he pareado, y con razón, concluyente al ilustrado Director de "La Revista Latino-Americana".

En efecto, las cédulas de erección de dicha Audiencia y de la de Lima, no nos dicen que las de los Virreinos de Santa Fe de Bogotá y del Perú, son tan precisas como claras y elocuentes.

Según ellas ambas riberas, ambas hoyas del Amazonas, son del Ecuador; y la cédula de 1802 que varió el servicio administrativo de Matanzas, nada significa; menos aún desde que fue rota en Tarqui y también en el tratado de 1829.

Los concedidos de la materia han demostrado ya superabundantemente, y el Perú lo declara en sus actos oficiales, que dicha cédula de 1802 no comprendió a Jaén ni a Tumbez.

Por su parte, el Gobierno peruano afirmó en documentos auténticos, irrefragables, que el Perú no tiene título real ninguno respecto de Jaén y Tumbez y que no siquiera puede alegar derechos sobre Guayaquil en compensación, porque el Perú reconoció la independencia de Guayaquil, mientras que Colombia y Ecuador no reconocieron jamás la de Jaén ni la de Tumbez, y reclamaron siempre la devolución de estas dos provincias.

Como la misión del señor Menéndez Pidal, Comisionado Regio, condecorado por el Gobierno peruano, se salió del Perú con rumbo a España; creemos que ha concluido también el deber que nos imponemos de no tratar de la materia importantísima a que vamos aludiendo; y por lo mismo, no trepidamos en afirmar que nuestro triunfo parece seguro; pero esto no significa que ha podido hacerse después concesiones al Perú, respetando lo estipulado en el tratado de 1829.

Mientras tanto, conste nuestro voto de gratitud al ilustrado y justiciero señor Redactor de "La Revista Latino-Americana", que ha tenido la hidalgía de proclamar en París, centro del mundo civilizado, la justicia que asiste al Ecuador en su vicio litigio de límites con su hermana del Sur.

No dudamos de que igual será el voto de nuestros colegas, de la prensa y de todos los ecuatorianos amantes de los más caros intereses de la República.

He aquí, ahora, el escrito a que nos hemos referido:

"Ecuador y Perú

Arbitraje en la cuestión límites territoriales

En Enero último llegó a Guayaquil y en segunda paso a Quito, don Ramón Menéndez y Pidal, Comisionado español para estudiar el viejo y grave litigio sobre límites territoriales entre Ecuador y Perú, sometido por ambas partes al arbitraje, y cuyo laudo será dictado por don Alfonso XIII.

No han sentido las altas clases sociales del Ecuador ni la generalidad de su pueblo, ninguna inquietud que turbe la seguridad que abrigan de su derecho, ni por tanto, la inclinación de captarse la voluntad del Comisionado regio, ha avivado el espíritu coactivo, estimulándolo para causarle oportunas y buenas impresiones.

La recepción en Guayaquil, Quito y ciudades del tránsito, de cuanto vale, representa y significa en la política y en el orden social de un pueblo, la no hecho del Ecuador, porque los diversos elementos nacionales, no saben otra cosa que mostrarse generosos y buenos. No hablan de cambiar cualidades resalantes de carácter y hermosos sentimientos, con un hijo de la madre patria, precisamente cuando en la intervención directa que en el asunto le corresponde, hay la esperanza de que contribuya a afanzar la era de paz, trabajo y desarrollo moral y material, que tan a satisfacción de aquel noble pueblo, se están constituyendo en partes integrantes de su vida.

La prensa, de la que el señor Menéndez, mostrarse entusiasta admirador, ha tenido parte muy principal, en la acogida afectuosa que le fue dispensada; y como para formar el criterio del Comisionado, era conveniente tratar del derecho que al Ecuador asiste, ha formulado en seguida la solución del asunto de límites, única legítima como derivada de un documento fehaciente, que claramente expresa, la extensión territorial que pertenece a la República.

El Comisionado regio, que ya ha sido cooperado con el distinguido jurista y estadista doctor don Honorato Vázquez, Representante del Ecuador, de seguro, que estimará en todo lo que vale el documento a que aludimos, que es la Cédula de 1740. Ella no deja lugar a dudas acerca del derecho ecuatoriano a las dos hoyas del Amazonas; el esotro arco que parte de Tumbez era Esqueivo en el Atlántico venezolano, corta los Andes de Piura, los ríos Yucavali y Yaraví, afluentes meridionales del Amazonas, y este inmenso río; quedando así geográficamente delineados sus límites en el Occidente, Sur y Oriente, separando del Ecuador del Perú por un arco equisigmo y de toda certidumbre.

El documento, inserto en "La Ley" de Quito del 24 de Enero próximo pasado, lo reproducimos junto con el editorial que aquel periódico le dedicó, porque conceptualmente es de un interés cardinal su contenido.

Si la decisión del Arbitro estuviere basada en esa Cédula, su obra será reparadora, dando muestra de rectitud que sabrían reconocer cuantos han estudiado el asunto y comprenden la necesidad de terminarlo, por los amigables y pacíficos, ya solución de imparcialidad y justicia, un verdadero movimiento de concordia.

He aquí el documento y editorial citados.

"Algo nuevo en asunto viejo"

Ladecadas, siquiera sea por breve momento, las agrías querrelas de la política interna que, como lo dijimos en uno de nuestros números anteriores, ni es política ni cosa parecida; dedicamos estas cortas líneas editoriales a un asunto de trascendente importancia para los dos países, el cual no pueden ser indiferentes los ecuatorianos que hubiesen perdido hasta la noción de Patria, y sólo pueden mojar la pluma en tinta de odios fratricidas los criminales avejados a sacrificarla.

Que el dato no es despreciable, lo verán no solamente los doctos y entendidos en los asuntos respectivos a nuestro litigio de deslinde con el Perú, sino también, y sin dificultad alguna, cuantos se dignaren pasar la vista por este artículo, aunque no hubiesen hecho sobre el particular ni someros estudios; á buen seguro que bastarán al efecto la simple enunciación del punto que se controvierte y el conocimiento del título que, si desadvertido de cuantos de manera oficial ó privada han terciado en la discusión internacional, es, con todo, nada menos que base indispensable para establecer la por sus cabales y resolver acerca de ella.

En el caso que para deslindar los territorios de las dos naciones, ha de presentarse cada una de ellas, como sucede siempre que de deslindes se trata, los títulos en que funda sus pretensiones y exigencias.

¿Qué títulos ha presentado el Ecuador y cuáles el Perú?

Sostiene el Ecuador que la demarcación ha de ajustarse a las reales cédulas de creación y restablecimiento de Virreinato de Nueva Granada, y el Perú le opone la cédula de 26 de Mayo de 1802.

El 26 de Mayo de 1717 fue fundado el Virreinato de Nueva Granada, y por real cédula de esa fecha, se le asignaron los territorios siguientes:

« Toda la provincia de Santa Fe, las de Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Camacari y Guacharo, Popayán y la PRESIDENCIA de QUITO, con los términos que en ellas se comprenden ».

Suprimido el Virreinato el año de 1722, se lo restableció en 1739, con los propios territorios, que se le habían atribuido por la cédula de 26 de Mayo de 1717.

Los límites que a la PRESIDENCIA DE QUITO fijó la real cédula de 15 Agosto de 1564, que la estableció, fueron: « Por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Paiza, exclusiva, y la tierra adentro hasta Piura, Camacari, Maracaibo y Guacharo ».

« Moybamba y Motlones, exclusiva; de manera que la dicha audiencia tenga por distrito, hacia el parte suudoidal, los pueblos de « Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, « Cuenca la Zarza y Guayaquil, « con todos los demás pueblos que se establecieron en sus comarcas y por « blasen, y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, ha de « tener los dichos pueblos con los « demás que descubriere y por la « costa hacia Panamá, hasta el puerto de la Buenaventura ».

La lectura de trozo que precede, copiado a la letra, de la cédula de erección de la Presidencia y de la Real Audiencia de Quito, persuaden que no se determinaron con toda precisión los límites de su territorio.

Con razón, dice el señor doctor don Honorato Vázquez, en su ya muy conocida obra magna del "Territorio Histórico-Jurídico": « Los términos de la real cédula no precisaban, como se ve, los límites del territorio, y lo limitaban, sólo mediante la designación de las comarcas que quedaban excluidas del territorio de Quito ».

De ahí la necesidad de acudir á los informes de historiadores, geógrafos y viajeros, para determinar lo que en la cédula de aquella se dejó indeterminado y precisar así, en lo posible, los límites de la Presidencia y con los de ésta los del Virreinato de que forma parte. Ulloa y de la Haza, Humboldt, don Antonio de Alcedo, el Padre Velasco, etc., son las autoridades que se citan; y si es cierto que sus testimonios son respetabilísimos, no lo es menos que no tienen todo el valor de una ley de creación del territorio, que en su parte, por otra, no estando en perfecto acuerdo respecto de todos los puntos de la línea divisoria, no sería fácil trazarla en su total longitud sólo por los datos que suministran.

Peró, por lo que no quedaron las cosas en la vaguedad que las deja la cédula de fundación de la Presidencia de Quito, única de que hasta ahora se ha hecho mención en la disputa con el Perú.

En 1740, esto es, el año siguiente al en que fue establecido el Virreinato, se le fijaron los límites de la manera más clara, precisa y determinada, por medio de otra real cédula: « Desde Tumbez, en el « Pacífico, por los Andes de Piura « al Marañón, hasta el punto grado « de latitud que atraviesa el « Yucavali, hasta el Yaraví; por las « aguas de éste al Amazonas; y por « las de éste a la boca más occidental del Yapurá, llamada Avatiparaví, y atravesando el mismo

« Yapurá por la laguna Cumapuf « (Marañón) al río Negro; y por las « cabeceras del Chivará y la serranía del Paríma, hasta la boca del « Esqueivo, en el mar ».

He aquí, en toda su longitud, la línea que con el mar cerraba el Virreinato. Hé aquí trazado plenamente nuestro lindero con el Perú.

Conforme á la Cédula de 1740 dibujó, sin duda, don Francisco Requena, en la parte correspondiente, su famoso MAPA DE LA PRESIDENCIA DE QUITO, inútilmente buscado largo tiempo, como preciosa joya, en los archivos de España, y hallado original aquí, en el de la Presidencia de Quito, en 1894, por uno de los redactores de este periódico, que á la sazón desempeñaba el cargo de Secretario de la Plenipotencia *ad hoc* creada para entenderse con el señor Plenipotenciario Peruano. Quebrada entonces en arreglar aquel archivo, el inteligente y laborioso joven, señor don Mariano Alarcón Guerrero. En estas dos piezas, la CÉDULA DE 1740 y el MAPA DE REQUENA, se contienen la ley de linderos con el Perú, clara y precisa, y el trazo de ellos, así mismo, claro y preciso, por un Comisionado oficial de la Corona Española: ¡la ley auténtica y su aplicación oficial!

Se comprende, pues, que cualquiera que sea el efecto que se dé á la Cédula de 1802, la de 1740 es indispensable para establecer y justificar la pretensión ecuatoriana, y delimitar el territorio que es materia de la controversia ».

(Tomado de la REVISTA LATINO-AMERICANA de PARÍS.)

ECOS Y NOTICIAS ROCAFUERTE

Señor Director de EL ECUATORIANO.

Guayaquil.

Muy Señor mío:

En las dos únicas sesiones ordinarias que ha hecho el Concejo Municipal en este mes, un edil protector de las ideas dictatoriales, arrancó al resto de sus colegas, la aprobación de subvenir con quinientos sucres, al comisario nacional, para que haga veces de municipal, á fin de que su autoridad se haga sentir sobre los infelices moradores de este pueblo, que cometerían el punible delito de ayudar con sus votos, para que fuesen condecorados.

Esto le pasa, señor Director, á todo pueblo que sin estudiar sus hombres, trabaja con entusiasmo, para elevar al capitolio á ciudadanos ingratos, que no conocen la deuda de gratitud que tienen con ese pueblo.

En fin, señor Director, el honor tiene vida postuma y estable, pero las monarquías injustas y artificiosas, son deleznables y efímeras.

De Ud. atto.

CORRESPONSAL.

PAJAN

Refiriéndose a la falta de timbres y estampillas postales que imposibilitan la remisión de giros por correo, y á otros asuntos diversos, nos escriben de ese lugar, entre otras cosas, lo que sigue:

"Debido á que aquí esto [anda como le da gana, no encontramos facultades para mandar por correo ninguna clase de valores; ni casa de comercio que tenga giros sobre esa."

"En días pasados solicitamos del señor Gobernador que nos permitiese dar dinero en lugar de estampillas etc., y nos ofreció hacer poner un comisionado para la venta de timbres; lo cual ordeno al señor Colector Ponce, de Jijipaja; pero hasta la presente, dicho colector nos está haciendo esperar, ó creará ese señor que aquí no hay quien le responda por sí. Por lo pronto—no quiere que otro gane esa comisionación."

—En días pasados tomaron un cuadrero, ó como no falta en todas partes interesados, á éste, dicen se le sacó con pretexto de hacer diligencia.

Cigarrillos

cia corporal; y ahí tiene Ud. se fugó el preso, pero el Sr. Teniente Político que no deja de cumplir con su deber, ya levantó el sumario para ver quién es el culpable.

—Los agricultores están muy contentos; así como todos los de esta parroquia en general, porque ya cosecharán los arrozales, que habían perdido las esperanzas de recoger.

—En esta población no ha habido casa que no haya tenido enfermo; unos caían y otros levantaban, y después volvían a caer.

—También el grano de oro está haciendo sus estragos. En una hacienda que está cerca al pueblo han resultado muertas unas pocas reses, y han quemado una parceresa que murió de aquella enfermedad ó mal.

En otro lugar perteneciente a esta, también están pasando lo mismo.

El Corresponsal.

CABLE

SERVICIO ESPECIAL PAGADO POR EL ECUATORIANO

SERVICIO DEL DIA

RUSSIA

San Petersburgo, 23.—Sábese de buena fuente que ha renunciado el primer ministro Witte. La junta de periodistas convino hacer presentes sus simpatías a la madre de Káief, y que aquella llegue pronto el día en que la patria ya no exigirá a las madres el sacrificio de sus hijos en aras de la libertad. A once millones de dólares monta el aumento de los impuestos de guerra, sobre los foros petroleros y otros artículos. Los empleados públicos contribuirán también con una parte de sus sueldos. El decreto que establece ese aumento comenzará a regir en Mayo. La comisión para las construcciones navales ha colectado ya cinco millones de dólares en contribuciones y anuncia que el programa de aquellas es: 5 cruceros tipo "Bayan", 4 cañoneras tipo "Giliak", 10 de río de 183 toneladas, varios torpederos rápidos de 570 toneladas, 1 transporte para minas tipo "Yenisei", 31 destructores y botes submarinos, y 10 buques que para la defensa de las costas. Todos llevarán nombres de los buques destruidos en Puerto Arturo y de oficiales muertos allí.

ISLA TERRA

Londres, 23.—Un corresponsal de la prensa informa que se reunieron secretamente muchos periodistas y partidarios de la reforma rusa en la parte céntrica de la capital. Entre los concurrentes habían algunas mujeres. Celebraron cinco sesiones sin que la policía se apercebara. Hubo mucho entusiasmo en dicha junta y todo se hizo con calma y cordura, lo cual presagia que no volverán las cosas en San Petersburgo a su estado primitivo.—En los teatros populares y salones de música se cantan y ejecutan aires revolucionarios que despiertan el patriotismo y entusiasmo del público, dándolos como números extraordinarios que no figuran en los programas aprobados por la censura. Estos números extraños fueron prohibidos por la policía, por haberse una noche lanzado algunas sátiras que ofendieron a la real familia.—No se les permitirá a los empleados desentenderse de sus trabajos durante la semana santa, con la mira de estar preparados para cualquiera manifestación que ocurriere durante esos días.—Se dice que en las académicas últimas a la policía de Polonia los agresores hicieron uso de proyectiles y armas venenosas.

Londres, 23.—Según noticias recibidas los rusos tienen intenciones de rodear al campamento de Vladivostok, con movimiento combinados hacia el sur, en la parte nordeste de la Corea, para la cual están concentrándose en las cercanías de Posait Bay.—Según co-

municación del gobierno francés este ha dado instrucciones al gobernador para que notifique a Rojostrensky la salida de Kamrah a la mayor brevedad. El prodeceder de Francia por lo correcto ha causado mucha satisfacción.—Se concluyó la línea telegráfica hasta el lago Tanganyka, en el trayecto del Cabo al Cairo; la parte que falta es la más difícil por que al norte de Ushibidi hay un gran pantano como de cien millas de extensión, y mientras se resuelve el modo más conveniente de evitar, aquí se hará una instalación inalámbrica.

Londres, 23.—Con los nuevos elegantes y espaciosos edificios que se construyen, y el sistema de ómnibus a vapor, la ciudad está tomando otro aspecto.—William H. O'Shea, importante agitador de la liga irlandesa, falleció hoy. Londres 24.—Avisan de Tokio que se han visto con agrado las gestiones de Francia para que Rojostrensky saliera del puerto.—Ya no hay obstáculos para comunicarse con el almirante ruso. Este cuando el Japon insistió ya iba en camino N., tal vez con la mira de llegar a tiempo, mientras esperaba la llegada de Nibogatoff.

INDIA

Saigon, 23.—Ayer salió a medio día la escuadra rusa de Kamrah y por el fuerte cañones, que se oyesupone se ha habido un encuentro en Punto con la flota exploradora japonesa. Los rusos esperaban por momentos a Nibogatoff.

CHINA

Hong Kong, 23.—Llegó el transporte "Hordinge" conduciendo 1300 soldados del Beluchistán que vienen a renovar la guarnición. En el acto se dispuso que desembarcaran. Previese en los círculos militares que habrá dificultades en él.

JAPÓN

Tokio 24.—Es general la satisfacción que ocasionó la promesa de Francia de que guardaría la neutralidad. Tokio, 23.—Comunican al ministerio de marina que afuera de la bahía de Kamrah se han visto pasar dos cruceros rusos, que dos días luego más, incluyendo dos que portan la insignia almirante, se hallan fundados en la bahía, y otros seis en la entrada del sur.

ITALIA

Roma 24.—En los círculos de la diplomacia se afirma que la renuncia de Delcassé se había pedido por el emperador alemán en cambio de su aquiescencia para aceptar las reformas de Francia en Marruecos, y que esto afecta a Inglaterra y a Italia. En la embajada alemana declararon que la separación de Delcassé era condición indispensable para el arreglo de la cuestión marroquí.

Roma, 23.—Va en aumento la suscripción en cantidad para beneficiar a los trabajadores del ferrocarril que no tomaron participación en la huelga.—Hasta hoy han suscrito la Bolsa \$ 600, hoteles \$ 600, y \$ 400, los Bancos de ahorros.

FRANCIA

Paris, 23.—Comunican de Saigon que afuera de la bahía de Kamrah se oyen cañonazos, y no se tienen noticias de Rojostrensky desde ayer que salió. La oficialidad y marineros rusos parecen tener entera confianza en el valor é inteligencia de su jefe.—Rouinaf D'Avignac ha determinado embarcarse para la América cuando le den libertad y lo que espera pronto.

Paris, 23.—Se juzga necesario que Delcassé conserte todavía su cartera. Esto comunicó a Rouvier que se quedaría con la del exterior. En compañía de Bourgeois y Brisson, que apoyaron su demanda, Mr. Loubet pidió al ministro Delcassé, á nombre de la nación, que los uno que para bien de la patria desista de su renuncia.—Espérase que el Consejo de Estado se ocupará del asunto Marroquí y de la actitud que debe asumir el gobierno en la guerra ruso-japonesa.—La Cámara votó la suma de cuatro mil dólares, destinados a las familias de los que perecieron en el encuentro de Limoges.

ESPAÑA

Valencia, 23.—Un mariner español de apellido Bolinches lo tomaron en Vladivostok por japonés y fue encarcelado. Su capitán lo reclamó y se le dió libertad. Llegó después á Moji y de allí escribió la carta que publicó "El Pueblo" dando estos detalles. Dice además Bolinches que la guarnición de Vladivostok es fuerte y se expresa favorablemente de los nipones, alabando el trato que dan á los extranjeros.

Flores, 23.—El primer premio de la exposición de ganado fue discernido al conde Passellini por su toro que pesó mil cuatrocientos treinta kilos. Madrid, 23.—Se llevó a efecto en buen orden la manifestación de conducir coronas para las víctimas. Las sociedades de obreros portaban estandartes y banderolas.—El ingeniero del Estado, señor Santamaría, será también procesado, por mandato del Juez que conoce del sumario de la catástrofe. Tanto a este como Rivera depositarán cien mil pesetas para responder de los resultados del juicio, poniéndoseles en libertad bajo el compromiso de presentarse cuando se les llame por el Juez.

Cádiz, 23.—Los sufrimientos del hambre han trastornado el juicio de muchos campesinos y ha sido preciso llevarlos al manicomio. Algunas familias del Ferrol saldrán para la América, huyendo de la pobreza.

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

Atención

ZAPATERIA LA "BOTA DE ORO"

El que suscribe, propietario de la acreditada zapatería "La Bota de Oro", tiene el honor de participar á su distinguida clientela y al público en general, que habiéndose trasladado á la calle de "Pedro Carbo" número 450, junto á la cervecería de Manlme, le es muy grato poner á disposición el nuevo y elegante surtido de materiales y hornos, de última moda, llegadas de las mejores fábricas francesas y americanas, garantizando como siempre la superioridad de su calzado.

ARTURO ESQUIVEL

1 m.—Marzo 14

Sastrería de Teodosio Urrea

Premiada en la Exposición de la Sociedad "Filantropía del Guayas" en 1899.

Participo á mi distinguida clientela y al público en general que me he trasladado á la calle de "Municipalidad" número 319, donde estoy á disposición de mis amigos y clientes.

Se hace toda clase de ropa á la última moda. Variado surtido de elegantes géneros. Casimires, Chevots, etc., etc. Trabajo esmerado y puntualidad en la entrega.

1 m.—Marzo 16.

FABRICA DE MUEBLES

DE MANUEL A. CORNEJO

SITUADA EN LA PLAZOLETA MONTALVO

En este acreditado establecimiento, situado en la plazuela de "Montalvo", se trabajan muebles, de conformidad con los más recientes modelos; se hacen puertas, etc., etc., artísticamente decoradas, y se hallan especialidades de torno y talla, capaces de satisfacer al gusto más delicado.

El dueño de este taller se encarga también del arreglo de almohadas, sábanas y colchas, con el esmero y elegancia que pide la moda é el capricio de los dueños ó propietarios; porque para desempeñar cumplidamente, tiene á su disposición operarios aptos y máquinas excelentes importadas de Europa y E. U.

Alemas en el propio establecimiento se azogan lunas y se graba sobre vidrio.—Precios demasiado moderados.

atada con la guerra, no podría impedir que Turquía se echase sobre Bulgaria y se repitiesen los horrores que se tratan de evitar.

ESTADOS UNIDOS

Texas 24.—Un huracán pasó por la parte occidental de la ciudad arrasando cuanto encontró. Quedaron destruidos los iglesias, muchas casas derribadas y destruidos varios monumentos; en algunas casas y almacenes de comercio, después de haber atacado el frente de ellos, invadió el interior rompiéndolo todo.

Notas extranjeras

PLANCIA Y RELANCHA.—Así se puede llamar la que hicieron en Santiago de Chile un señor boliviano y un diario de gran circulación, seguramente, el más importante de esa República.

Hé aquí cómo relata un periódico de Sud-América lo ocurrido: "El señor Isaac S. Campero, diputado boliviano, llegó hace pocos días á Santiago, de paso por Buenos Aires, y anunció que tal día á las ocho p. m. daría una conferencia en el Ateneo acerca de la corriente de acercamiento de la nación boliviana hacia Chile. A los bolivianos residentes en Santiago no les gustó la idea de su paisano, y acordaron impedir la realización de la conferencia. Para el efecto, lo llevaron disimuladamente de paso, y al aproximarse la hora lo secuestraron, poniéndolo en libertad á más de las diez de la noche. A esa hora toda la concurrencia, renegando de la informalidad del diputado boliviano, se había retirado del Ateneo cuando llegó furioso el burlado.

Pero al siguiente día, por la mañana, aparece en el "Ferrocarril" de Santiago, el siguiente sueltito: "Ateneo de Santiago.—Numerosa concurrencia de familias y gente de letras asistieron anoche á la sesión del Ateneo á oír la conferencia anunciada del señor Isaac S. Campero, periodista y diputado al Congreso de Bolivia, nuestro huésped.

El señor Campero desarrolló brillantemente su conferencia sobre el estado actual de Bolivia y la corriente de acercamiento á Chile, que se ha notado en el último tiempo.

Con palabra fácil pintó el desenvolvimiento político, industrial y administrativo de su patria, lo que constituyó una era de resurgimiento, que promete días de grandeza y de paz á esa República.

El conferenciante fué oído con agrado y recibió muchos aplausos. Todos los diarios de Santiago reproducen este suelto y le hacen bromas, pues no es más que una plancha periodística "femenal". —El ex-ministro de Bellas Artes, durante el gobierno de León Gambleta, Antonio Proust; se suicidó alojándose dos días en el Ateneo. Hasta este momento se ignora el motivo de tan funesta como extrema resolución.

Caso raro

Ojalá fuera imitado aquí

LOS DEBERES DE CONCIENCIA

Con este título publica "El Imparcial" el siguiente curioso pericance: "Al llegar anteanoche á su domicilio el general Despujols, le salió al encuentro un hombre correctamente vestido, que expresó á aquél el deseo de hablarle.

"¿Tengo, mi general,—dijo el misterioso sujeto,—que confíe en una comisión como hombre y como caballero. El general Despujols, un tanto sorprendido, indicó al sujeto aludido que podía hablar y decirle cuanto quisiera.

"Yo, señor, por motivos de conciencia, que me he de revelar, tengo que devolver al Erario público unos cuantos miles de pesetas y no he encontrado medio mejor para realizar mi propósito que entregarse á usted la cantidad para que la haga llegar al ministro de Hacienda.

Y dicho esto, el desconocido sacó del bolsillo un sobre é hizo entrega de él á su interlocutor. Al pronto, el general quedó en suspenso por lo imprevisto del caso, pero no acertaba á explicarse bien que era tal forma de hablar, pero tomándolo el sobre que se le ofrecía, dijo:

"Bien, cumpliré su encargo y pondré en manos del ministro de Hacienda esta suma.

El sujeto en cuestión dio las gracias al honoroso militar, sin decir su nombre desapareció de la puerta del domicilio de aquél, previo un cortés saludo.

Anoche cumplió el general Despujols la delicada misión que se le confiara; visitó al Sr. García Alís, del Ministerio de Hacienda, sobre misteriosa entrega de un sobre misterioso, el cual contenía la respetable suma de 25 mil pesetas en billetes del Banco de España.

En el acto, el ministro de Hacienda dió las órdenes oportunas para que aquella cantidad ingresara en el Tesoro en concepto de restitución hecha por persona desconocida.

MAXIMO E. MATEUS,

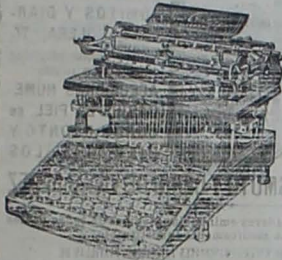
Abogado.

Oficina, e Villamil Núm. 25.

Prueba Hace fe

Coello Hermanos
GUAYAQUIL.

Agentes de The NEW CENTURY.



Perfección en todos sus detalles.
Resistencia
Durabilidad
Sencillez
Tipos cambiables
NO SOBRELA LA ESCRITURA
Adaptable A todos los idiomas.

GRAN SURTIDO
de papeles de hilo, clase y tamaños variados, cintas y demás útiles para máquinas, libros copiatores papel japonés etc. etc.

Pídanse los catálogos y

EL LIBRO DE LA NEW CENTURY

Febrero 9 - 1m.

Puerto

Salida de vapores

El «Sangay» para «Dos Esteros», mañana a las 8 a.m.
El «Daule» para Daule, hoy a las 7 p.m.
El «Guillermo» salió hoy a las 7 y 1/2 a. m., para Vinces, llevando los siguientes pasajeros: Manuel Sotomayor y Luna, Angel Sotomayor y L., Inés Cabrera y 10 personas más.
El «Pampero» salió ayer para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 5 p.m., llevando los siguientes pasajeros:
José Gutiérrez, Enrique Manso, Jorge Cabezas, Estanislao Alvarado, Gumercindo Machuca y 20 personas más.
El «Bolivar» salió ayer para Babahoyo e intermedios a las 6 y 1/2 p.m., llevando los siguientes pasajeros:
Jenaro Molina, José González, Rosa y Lucinda Contreras y 12 personas más.
El «Colón» salió esta mañana para Durán, llevando los siguientes pasajeros:
Carlos Endara, Rosario Mendoza, Máximo Constante, Dr. P. Pastor, Lucio Rojas, Juan Dufoir y Tulio Delgado.

—El «Guillermo» salió hoy a las 7 y 1/2 a. m., para Vinces, llevando los siguientes pasajeros: Manuel Sotomayor y Luna, Angel Sotomayor y L., Inés Cabrera y 10 personas más.

—El «Pampero» salió ayer para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 5 p.m., llevando los siguientes pasajeros: José Gutiérrez, Enrique Manso, Jorge Cabezas, Estanislao Alvarado, Gumercindo Machuca y 20 personas más.

—El «Bolivar» salió ayer para Babahoyo e intermedios a las 6 y 1/2 p.m., llevando los siguientes pasajeros: Jenaro Molina, José González, Rosa y Lucinda Contreras y 12 personas más.

—El «Colón» salió esta mañana para Durán, llevando los siguientes pasajeros: Carlos Endara, Rosario Mendoza, Máximo Constante, Dr. P. Pastor, Lucio Rojas, Juan Dufoir y Tulio Delgado.

Llegada de vapores

El «Chimborazo» procedente de Catarama e intermedios, con los siguientes pasajeros:
Telmio Ollague, L. Calderón, Luis Aguirre, L. García, Hortensia Ollague, Virgilio Ambrosio, José Soto y 10 personas más.
El «Pichincha» que llegó de Babahoyo e intermedios, ha traído los siguientes pasajeros:
José M. Arturo y familia; J. Rodríguez, José Ramos, B. Cabanilla, F. García, N. Vasquez y 9 personas más.
El «Sangay» que llegó de «Dos Esteros», ha traído los siguientes pasajeros:
Teodoro Vargas y familia; Claudio Campuzano y familia.

—El «Colón» llegó anoche a las 11 y 1/2 a consecuencia de haber sufrido un atraso de tres horas la máquina en Alaquí, por haberse descarrilado dos vagones que traían ganado.

El vapor Pentaur
Zarpó anoche a las 8, con destino a Hamburgo; este vapor hará escala en algunos puertos del Perú y Chile.

Vapores del Sur
Se anuncia que el viernes 28 del presente, arribará a este puerto el vapor inglés Colombia, de la P.S.N.C., procedente del Sur, y será despachado inmediatamente para Pampamá, en donde tendrá conexión con el trasatlántico Normandia, que saldrá de Colón el 3 de Mayo.

Avisos Profesionales

AL COMERCIO DE GUAYAQUIL
Ofrece sus servicios profesionales en Ribamba el doctor Manuel N. Arizaga.

Alejandro Ponce Elizalde
— ABOGADO —

Apartado N. 212 Teléfono Co. Ing. N. 11
Ha trasladado su estudio a la calle de Pedro Carbo, intersección con la de Clemente Ballén, casa del Sr. Martín Avilés.

HORAS DE DESPACHO:
De 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

DR. LEOPOLDO NEMES S.

MÉDICO Y CIRUJANO
Ha instalado definitivamente su estudio en el cantón Pasaje, calle de Sucre N.º 87.

Diciembre, 27.—1 m.

AGUSTO NICOLAS CORRAL

ABOGADO.

Estudio, calles de «Aguirre» y «Pichincha», frente a la Cámara de Comercio, Domicilio calle de «Clemente Ballén», entre «Esrobado» y «Boyaca».

GACETILLA

Calendario

(Año cristiano)

ABRIL, Martes 25.— Santos Marcos, Evangelista, Aniano y Erminio, obs. y cfs.—Escribió San Marcos el Evangelio por inspiración del Espíritu Santo y a ruego de los primeros fieles del cristianismo.

Erminio, fue elegido y consagrado obispo de Iohos, y su dignidad, aumentando en él los cuidados, fué motivo también para que se reconocieran todas sus virtudes.

El cielo le concedió el don de profecía y de milagros; predijo las victorias de Carlos Martel, el desastroso fin de Ratbord, rey de los frisones, y la dominación de Pipi no sobre los francos, y en fin, desde el año 787 descansa tranquilamente en la eternidad.

Turno de boticas

En la presente semana estarán de turno las boticas siguientes.

La Progreso, situada entre las calles de «Chanduy» y «Nueve de Octubre»; la Alemán, en la calle de «Pedro Carbo»; y la Olmedo, en la de «Chilo».

Comisario de turno

En la presente semana el turno de los señores comisarios, para el servicio es el siguiente:

De demandas, el 1.º, señor Agustín Matos; de sumarios, el 2.º, señor José P. Arco; y de contravenciones el 3.º, señor Sixto Ampuero Lara.

Notas Sociales

Los Viajeros
Llegó anoche de Yaguachi y regresará mañana, el Sr. Dr. Nicanor Espinosa, cura párroco de esa parroquia.

Esta mañana siguieron viaje a Quito, los ingenieros americanos que van a estudiar el ferrocarril al Curaray.

Los Enfermos
La señora Carmelina Luque de Elizalde, se encuentra enferma.

El Rvdo. Candónigo, Sr. Pedro Pablo Carbo se encuentra enfermo de algún cuidado. Hacemos votos por su más pronto restablecimiento.

Hábase también enferma la señora Carlota S. v. de Sotomayor y Luna.

Los ahijados de la Fortuna

La señora Dolores O. de Heredia, ha sido la favorecida con el premio mayor de la lotería extraordinaria de la Municipalidad, que ascende a la suma de cinco mil sures; como si dijéramos nada.

Otro de los dichosos, es Federico León, cargador de la cuadrilla de los señores Higgins y Calderón, a quien le floviaron del cielo unos mil sures y para que no quede del todo desconsojado, como el servidor de Uds., Pepe Cuartillas, la voluble diosa le mandó trescientos rícuas, para que goce de las Pascuas, a D. Pedro M. Sierra.

¡Ah! Fortuna, cómo te cogiera yo también de tus ralos pelos!

Un consejo médico diario
PÍLDORAS DE CUASINA
Elixir amorfa 0,50 grms.
Extracto de genciana 1
Háganse 20 píldoras. Para tomar 2 en cada comida en la despuesita atonia, vértigo estomacal y clorosis.

Correos de hoy
Hay salen para Babahoyo, Guaraña y Naranjito, a las 6 p.m.
Las encomiendas sólo se reciben hasta las 2 p.m.

Policia

El Comisario de turno Sr. Sixto Ampuero, ha juzgado hasta esta mañana 35 contravenciones.

—Santiago Pincay fue conducido a la Policía y sentenciado a 60 días de prisión, por ebrio reincidente.

—Nicolás Espozona y Victoria Lara, fueron conducidos a los calabozos de la Policía, por haber formado escándalo esta mañana en la calle de «Santa Elena».

—José M. Maldonado, Aquiles Proaño y José Molina, fueron llevados a «Chinana», por haber formado escándalo esta mañana, en la calle de «Boyaca»; se les ha aplicado la pena de 15 días de prisión.

—El oficial de Policía Jaramillo, sorprendió anoche a Felipa Suárez vendiendo licores sin la patente respectiva, y la condujo a la Policía, en donde ha sido castigada con 5 sures de multa.

—Juan Ramírez ha sido reducido a prisión y se halla incomodado en un calabozo de la Policía, por haber maltratado a la menor Mariana de Jesús Angulo.

—El celador N.º 26, capturó anoche a las 9, al conocido ratero Juan J. Gómez, en momentos que se sustraña varias especies de una pulpería de la calle de «Chanduy». Gómez se halla preso a órdenes del Jefe de Pesquias.

Multas

La Comisaría Municipal ha impuesto a los siguientes: 5 sures a Felipa Suárez, por vender licor sin la respectiva patente; 2 a Juana Calcedo, por no componer su balanza; y 2 a José Tomalá, por desasos.

Circular

La Comisaría Municipal ha pasado una circular a todos los propietarios de las casas situadas en el «Malecón», llamándoles la atención sobre el hecho de no haberse dado cumplimiento a la orden dictada por la junta de salud pública, el 30 de Abril del año anterior, por la cual se impone a los expresados propietarios la inmediata obligación de prolongar las cañerías de desagüe hasta dos metros más allá del límite de la baja marea, y concediéndoles el término de 30 días improrrogables para efectuarlos, so pena de que fenecido dicho plazo se les impondrá la sanción de ley respectiva.

Señor Comisario:

Bueno está que en los días pasados, hayan bautizado la leche los señores lecheros: eran signiera días santos, días de penitencia y mortificación, y era por eso meritorio ante Dios, tomar por leche, agua blanca y pagar por medio real veinte centavos; pero hoy que la cucarema pasó, y que debemos buscar este sabroso alimento, puero y no adulterado, harramos a Ud. la atención, a fin de que no se burle de sus acertadas disposiciones. Hay necesidad de que el empleado municipal que revisa la pureza se este líquido no se contente con pesarla una vez y creer que así ha cumplido con su deber pues al voltear de sus espaldas, ya está el agua lista, para reirse de su confianza, poniéndola de tal manera, que si volviese a pesarla se sumergiría el pesador hasta el fondo del tarro.

Si un empleado no basta, que se encarguen de esta faena dos o más, que así están las cosas que se obtendrán, para poder pagarlos quedando así seguros los consumidores de que a título de negociantes ellos no tendrán ya los lecheros ocasión de venderles por lieche, gato.

BOTICA DEL MALECON

— Y —
DROGUERIA ECUATORIANA

MALECON NUM. 200
J. C. Muñoz y Co.
CABLE MUÑOZ
CORREOS: APARTADO NUM. 176
TELÉFONOS: COMPANIA INGLESA NUM. 364
COMPANIA NACIONAL....
CASA DE CONFIANZA
VENTAS:
POR MAYOR Y MENOR

Importación directa de los principales centros europeos y americanos.

Renovación constante del más selecto surtido.

Especial esmero en la preparación de recetas.

Se garantiza la legitimidad de las sustancias y especialidades.

ACABA DE RECIBIR Y OFRECE A LOS MEJORES PRECIOS, ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES:

Agua de Lithia medicinal, «El Rey de los Tes.»,
Extracto de Malta, poly, Ovo licithina Billon,
Neurosine Premier, Jarabe Raney, líquido,
Jarabe de Fellows, " " concentrado,
Astma Cure, Perfumería fina surtida, Vino tónico Wintersmith

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

“PROGRESO”

CALLE DE LA “INDUSTRIA” NUMERO 122

OFICINA CENTRAL—Calle de Aguirre, primera cuadra

Teléfono a la fábrica, Núm. 128

“a la oficina, Núm. 117

Para pedidos por mayor, dirigirse a la fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica—“PROGRESO”—Guayaquil.

Octubre, 1.—6m

Importante prevención

— DE LA —

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR “EL PROGRESO.”

LA VIOLETA

TALLERES DE RELOJERIA JOYERIA Y GRABADO

UNICO ESTABLECIMIENTO QUE GARANTIZA

DE UNO A VEINTE AÑOS LA DURACION DE SUS DORADOS Y ESCRAPADOS

POR EL SISTEMA ELÉCTRICO

Acaba de recibir un hermoso y variado surtido de relojes de pared y de mesa de las más acreditadas fábricas de Francia y Alemania. La última novedad horológica; despertadores con luz interior.

Trabajos de compostura, de toda clase de relojes, grabados en oro, plata, cobre, etc. —Programas para tapas de relojes, anillos vajilla y otras alhajas.

Confección de joyas al último estilo. Exactitud y el mayor esmero en el cumplimiento en las obras que se sirvan enviando nuestras favorecidas de dentro y fuera de la población.

Calle de «Pedro Carbo» entre «Luque» y Plaza Rocafuerte.—N.º 513, Teléfono 338 C. N.

Elias Páez & Cia.

Abril 8.—3 m.

Especies recuperadas

La Oficina de Investigaciones ha recuperado ayer las siguientes:
Una canoa veler de 35 sures, perteneciente a Antenor Barros y un par de botines, valor de 10 sures, pertenecientes a Carlos Moncada.

La dirección general de Correos

Ha ordenado que no se permita llevar en el vapor destinado a transportar las valijas de este puerto a Durán, persona ni cosa alguna que no sea el conductor ó valijas.

Manicomio Vélez

Previo el reconocimiento médico legal fue conducido al Manicomio Vélez un jamacano que traxieron ayer de Durán padeciendo de locura furiosa.

Sociedades y reuniones

Se anuncia que mañana a las 2 de la tarde sesionará la Junta de Hacienda.

En la noche de hoy sesionará una junta general el club de botes «Independencia».

Circular gubernativa

El señor gobernador del Guayas ha pasado una circular a todas las autoridades provinciales encargándoles que obliguen a los padres de familia a mandar sus hijos a las escuelas.

Flujo vacuno

La gubernación de esta provincia ha enviado a la del Carchi un tubo de flujo vacuno para contrarrestar la viruela que se ha desarrollado en una manera espantosa en esa provincia.

El legado del señor Barreiro

El presidente de la república ha ordenado al tesoro del Guayas, que pague al colector fiscal del hospital de Babahoyo 8.303 sures valor del legado que para dicho hospital dejó el señor Agustín Barreiro.

Fiesta religiosa

Mañana, a las 7 y 1/2 a. m. tendrá lugar, en la capilla de Los Dolores de María, una misa so-

lenne en honor de Nuestra Madre del Buen Consejo, cuya fiesta se celebra en conmemoración del 485 aniversario de su aparición maravillosa en Genazzano (Italia). Habrá comunión general; y asistirá toda la Pía Unión, siempre entusiasta y fervorosa, tratándose de honrar y tributar sus obsequios y homenajes a su querida Madre del Buen Consejo.

In extremis
Eso es lo que yo decía:
No podrán éstos rates
sostener sus disparates
hasta al octavo día.

Poco les falta en verdad:
El Agosto no está lejos
que debe los trastos viejos
llevarse a la eternidad,
y ya el pueblo se divierte,
viendo hacer a los paganos
casamiento de cristianos
en artículo de muerte.

Un sacristán.
Robos
En la madrugada de hoy se han cometido los siguientes robos: de la pulpería de Fidel Pazmino situada en la calle de Santa Elena, mercaderías por valor de 90 sucres.

Los ladrones no han sido sentidos porque para lograr su intento hicieron un boramen en la pared de la tienda que da a un solar botado, por donde penetraron sin que nadie pudiera verlos ni sentirlos.

De un cuarto de 3 a 3:15, cuando de la calle de Vélez, se robaron también un vaso que contenía libros y algunas piezas de ropa.

Nombramientos.
El señor Bernardino Alvarado ha sido nombrado Comisario General de Policía del Cantón Balsar.
Telégrafista de Nobol ha sido nombrado el señor Onofre Parja.
—Miembro de la Junta de Inscripción Militar de la parroquia de Pedro Carbo, ha sido nombrado el señor Washington Murillo.

Sepelios
Ayer a las 4 de la tarde se verificaron los sepelios de las cadáveres de las señoras Bárbara Sánchez de Vargas y Ramona Candelario, fallecidas en la mañana de ayer.

La balandra "Matilde"
El Ministro de Instrucción Pública ha ordenado la compra de la balandra nacional "Matilde" para destinársela a hacer viajes al Archipiélago de Colón.

DESPUES DE PROBAR
todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficiencia RADICAL de **DIGESTIVO MOJARRIETA**, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desahucadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, por un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque, además, de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta".
Deposito general en la Farmacia de Pazmino y García, Guayaquil; y de venta en las principales droguerías de Europa y América.

AVISOS

Ninci Freile & Cia.
Han recibido gran surtido de PAPEL TAPIZ Y ALFOMBRAS que venden a precios sin competencia.
Llegó el JABÓN CARBÓLICO y otros artículos.
1.º—Abril 13.

FRANCISCO N. RENDON
CIRUJANO DESTIATA



Esta a disposición del público y de su clientela en la calle del "General Elizalde", No. 41.
Despacho de 7 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Guayaquil, Marzo 10.—3 m.

EL ANUNCIO ES LA VENTA
He aquí lo que al respecto dice un gran millonario:
"Soy deudor de mi cuantiosa fortuna a los anuncios".—Barum.

A quien le convenga
Arriendo, vendido o permutado con una casa en Guayaquil mi fundo ubicado en "San Francisco" de Guayaquil, a la corta distancia de hora y media de la cabecera de Vinces. Contiene un plantío de caña de azúcar, con la correspondiente fábrica de molienda y desfilación, animales de servicio y más accesorios, una espaciosa casa con techo de zinc y piso de madera, potores y una considerable extensión de terreno para el cultivo de cacao.

Vinces, Junio 17 de 1904.
Antibal R. Arzobal.

EL FERROCARRIL EN GUANO
Se venden en este pueblo delicioso, cercano a Riobamba, cuatro hermosas propiedades: una en el centro de la población para coque y las tres restantes a corta distancia de la plaza, con regadío de agua hasta para batiar molinos, escultipos de diez años, árboles frutales, ingertos, uvas y sobre todo un clima sinparecidito, a precios cómodos. Los interesados pueden entenderse con el señor don José Joaquín Herrera residente en el mismo lugar.
2.º m.—Abril 22.

Revolución en Alausi
En esta población de agradabilísimo clima y en la actualidad reconocida como el mejor lugar de convescencia de todas las del Ecuador, se ofrece a las familias de la costa en esta una espaciosa casa con departamentos aseados y decentes y con todas las comodidades para una familia. Tiene además, una gran extensión de terreno adyacente al edificio, con agua de regadío para formar jardines, huertas y también pueden construirse casas en el área del terreno. Se halla situada en el centro de la población, en la mejor calle, a distancia de dos cuadras a la plaza Matriz, y a una y media cuadra a la Estación del Ferrocarril. Los que interesen pueden dirigirse al señor Ermel Fiallo S. o al señor Antonio Benítez, Jefe de dicha Estación del Ferrocarril.
Alausi, Febrero 14 de 1905.

Aviso al Público
Hago saber que no he autorizado ni autorizaré a nadie para que vendan parte ni el frasco ni el biberón, situado en el río Grande de esta población, y quienquiera que pretenda arrendar o comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cualquiera venta subrepticia o clandestina que aparezca sin mi audiencia, es dolosa y protesto que repetiré contra ella ante los Tribunales. Ruego a los Sres. Escribanos del Cantón, que se sirvan tomar nota del presente aviso.
Chone, Setiembre 27 de 1904.
Teresa Muñoz de Castelli.

Consejos oportunos
Los eminentes médicos de Europa, no sólo en sus conferencias sino aún particularmente, dicen que el mayor número de las enfermedades se curan limpiando primeramente el estómago; y nosotros aconsejamos para este objeto las Píldoras vomipurgantes de Mallén, por las robustas y las Píldoras Vegetales, para personas débiles, así como el Tónico Reconstituyente para todo convaleciente.

Estos específicos llevan en la carátula el nombre del Profesor Luis Felipe Negrete. Sin esta indispensable precaución, no los acepte el comprador, porque le engañarán con imitaciones que dan siempre funestas consecuencias.
Todo pedido dirijase a Lotacunga, a Luis Felipe Negrete.

A nuestros suscriptores
Suplicamos encarecidamente a las personas que se dignan favorecernos con su suscripción, se sirvan enviarnos la nueva dirección de su domicilio, cuando se trasladan del que ocupan, para así evitar dificultades y faltas en el servicio de reparto.

Bálsamo y Unguento DEL PADRE GREGORIO
Único agente de estos maravillosos remedios en el Ecuador, los señores J. Paig y Verdagué.
No hay bálsamo, en el mundo de tan maravillosos resultados para la cicatrización inmediata de toda clase de heridas, y hemorragias de sangre.
Ni ungüento como el del Padre Gregorio, para toda clase de granos y bubones diversos, habiéndose hecho con él las más asombrosas curas de fistulas, etc.

Buen Negocio
Se vende la extensa hacienda de Seteleg situada en la parroquia de Chunchi cantón de Alausi, a dos leguas del ferrocarril en la estación de Chunchi. Su superficie es de cuatro leguas cuadradas más o menos. Tiene magníficos pastos para cría, potores cerrados para engordar reses, ganado vacuno, muchos peones, buenas casas de habitación y abundante pasto y alfalfa.
El que la adquiere hará un verdadero negocio.
Sobre el precio y más condiciones del contrato, verse con el suscriptor en Cañar ó Cuenca, ó dirijirse al mismo, proponiendo la compra, quien está listo a proporcionar los datos necesarios y facilitar los medios para el pago.
Enero 25 de 1905.
Dr. Antonio J. Valdivieso.

FOTOGRAFIA
Artística y Caligráfica
Calle de Chimborazo y Vélez
En este establecimiento ofrezco los mejores retratos al platino. Tamaño natural a la pluma a la acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón puro. En caligrafía, diplomas ó títulos profesionales, grados académicos, cuadros y tarjetas de felicitación etc. etc.
La única Fotografía donde se trabaja a pluma y retratos al crayón puro, con puntualidad, elegancia y baratura.
Las muestras se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Porter.
Juan E. Nanla

Ulpiano J. Espinosa
Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de desempeñar los poderes que le envíen de las provincias.
Trabaja en los despachos de los Sres. Drs. Luis P. Borja, Dr. Narciso Ribadeneira, quien ejerce la profesión sólo ante el Corte Suprema, Dr. Pablo M. Borja y Dr. Clemente Ponce.
Las personas que quieran confiar sus asuntos a los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente a Espinosa, quien hace esta indicación, con expreso consentimiento de aquéllos.
Se encarga también de cobros extrajudiciales.
Puede versele en su casa de habitación, Carrera «Venezuela», No. 22 y en su almacén de la Carrera «Bolivia», casa Manóvilal, letra E.
Quito, Diciembre 15 de 1904.

"La Triple Alianza"
David Oneto ofrece a su distinguida clientela, un selecto surtido de vinos y licores de la más acreditada casa europea. Hace esta semana se vende surtido.
Octubre, 1.—1m.

Tintorería
LA JUVENTUD DEL GUAYAS
Calle de "Luque" segunda cuadra, frente al Teatro "Olmedo" Con sucursal en Quito, Carrera Guayaquil N.º 79-Letra E.
Cuento siempre con los mejores operarios, siendo mi lema: buen trabajo, barato y puntual. Se tiene toda clase de vestidos a los precios siguientes:
Tornos de saco.....\$ 4,00
Sacos solos.....3,00
Pantalones.....1,48
Chalecos.....0,60
Mantas de lana.....1,00
Id. bordadas y escoceses.....1,40
Vestidos de niños, de toda clase.....3,00
Se lava toda clase de vestidos de casimir y de franela.
Tornos de seda.....\$ 2,40
Sacos solos.....1,40
Pantalones.....0,80
Chalecos.....0,40

JUAN F. TOVAR.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS,
cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que combata su inerte mortalidad en el tiempo.

LAS EMBARAZADAS,
cuyos venenos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desahucada.

LOS NIÑOS, en la dentición y destete, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTOMAGO en general todos los que padecen

VOMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS o cualquier indigestión del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas embocaciones medicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

PIBAYE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. PASTILLAS DE

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

IMPRENTA POPULAR
OFICINA DE TIPOGRAFIA
Y
ENCUADERNACION

DOMICILIO
Cuaquil—Ecuador
Calle: de Pichincha N.º 12
FRENTE AL BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA

Apartado de Correos
Número 18.
TELEFONO.....
Dirección telegráfica
DIRECTOR
Imp. Pop.

INSTALACION TIPOGRAFICA
Máquinas, tipos y demás elementos nuevos, y de último sistema.—Garantizamos esmero y exactitud en las obras que se nos confían.

OFRECEMOS EMPLEAMOS
Materiales acomodados a la fortuna de los parroquianos, por que poseemos un gran surtido de elementos finos y entre finos que nada dejarán que desear a nuestros favorecidos.

TRABAJAMOS
Tarjetas para bautizo, visita y felicitación; hacemos partes de matrimonio, invitaciones fúnebres, convites para asistencias religiosas, circulares comerciales, portadas para instrumentos públicos, recibos, pagarés, y cuanto se relaciona con el ramo de nuestro oficio.

EDITAMOS
Folletos, periódicos y hojas sueltas, encargándonos de las correcciones de pruebas que se nos cometan; y por fin, ofrecemos baratura en el precio de nuestros trabajos, no menos que severa puntualidad en nuestros compromisos.

YO FUMO
"LOS PURITANOS."

Estos son los únicos garantizados oficialmente como los mejores, por el doctor Manuel Jijón B. y químico señor Antonio Mortensen.
Guayaquil, Marzo 19 de 1904.—6 ms.

Ganado gordo
Compra Francisco Parra D.—Dirección, calle de "Sucre" 2, cuadra, casa del Sr. O. Dmet. [hujos].
Agentes:—En el Salitre, Emilio Parra; Eloy Yépez en el interior [Machachi] y Bellisario Yépez en Colta.
Octubre 1.—6 m.

Departamento
Se arrienda el entresuelo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico ó para oficina de negocios.
Las llaves, en el almacén de Alexander, para el que desee visitar.
30 v.

EN ALAUSI
Se vende en la casa de propiedad de doña Rosario Betancourt viuda de León, un sitio para fabricar. El valor del metro cuadrado es de dos sucres.
La persona que interese dirijase a dicha señora que reside en ese lugar.
1.º m.—Marzo 24.

Aviso importante
Vendo terrenos, a razón de cincuenta centavos el metro cuadrado, entre la estación principal del ferrocarril y esta ciudad. Dichos terrenos quedan, además, frente a la carretera nacional y tienen abundantes aguas para regadío.
Riobanba, Abril 3 de 1905.
16v. ISAAC CORDERO

El nuevo Ministerio
Se venden, en el sitio de "Changuil", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80.000 matas de cacao, trapiques, potores, casa y sitio externo para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viterri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy No. 6.
IMPRENTA POPULAR